



Resolución Directoral

N° 00429-2023-ENSFJMA/DG-SG

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 07 de septiembre de 2023

VISTOS: el Informe N° 00400-2023-ENSFJMA/DG-DA y anexos; así como el Informe N° 00220-2023-ENSFJMA/DG-DA-SA; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Académica es el órgano de línea encargado de planificar, organizar desarrollar, monitorear y evaluar las actividades y servicios académicos a cargo de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, en armonía con lo señalado en el Art. 12° del Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 054-2002-ED;

Que, con Resolución Directoral N° 00528-2022-ENSFJMA-DG-SG de fecha 23 de diciembre de 2022, se aprueba el Calendario Académico 2023 para las carreras de Educación Artística y Artista Profesional, especialidad Folklore, mención Danza y Música de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

Que, con Expediente MPT2023-EXT18897 de fecha 16 de marzo de 2023, la estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray, solicita Traslado Interno de la carrera de Educación Artística - Modalidad Especial de Ingreso y Estudios (MEIE) al programa regular de la carrera de Educación Artística, mención Música;

Que, con Informe No. 00369-2023-ENSFJMA/DG-DA-RYE, el área de Registro y Evaluación, informa que la estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray con código de matrícula MEIEM160007, pertenece a la carrera profesional de Educación Artística - mención música en la Modalidad Especial de Ingreso y Estudio (MEIE), habiendo cursado estudios hasta el VII ciclo académico, realizando su última matrícula en el semestre académico 2020-II; de la revisión del historial de notas, se aprecia que cuenta con 05 asignaturas pendientes de aprobar;

Que, con Informe N° 00220-2023-ENSFJMA-DG-DA-SA de fecha 29 de agosto de 2023, la Secretaría Académica informa acerca del traslado interno de la carrera de Educación Artística - Modalidad Especial de Ingreso y Estudios (MEIE) al programa regular carrera de Educación Artística, mención Música, así como la convalidación de cursos a favor de la estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray para el Semestre Académico 2023-II, teniendo en cuenta que la mencionada estudiante tendría pendiente por subsanar cinco (5) asignaturas, las

EXPEDIENTE: MPT2023-EXT-0018897

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: CDB6B5



cuales se encuentran desaprobadas: Idioma Nativo II, Instrumento Principal V - Canto, Instrumento Principal VI – Canto, Instrumento Principal VII – Canto y Práctica Pre Profesional I; Dicha área procedió a evaluar el expediente presentado por la solicitante, indicando la procedencia de lo solicitado de manera extraordinaria; asimismo, informa acerca de la procedencia de la convalidación de los cursos para establecer el traslado interno materia de autos;

Que, con documento del Visto, la Dirección Académica señala que, siendo un derecho de los estudiantes, el de acceder a una educación de calidad con adecuados recursos pedagógicos para tal fin, indica la procedencia extraordinaria del traslado interno a favor de la estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray para el Semestre Académico 2023-II, así como la convalidación de los cursos para el desarrollo del mismo; por ello se hace necesario proseguir con las acciones administrativas subsiguientes en virtud de lo señalado;

Que, es política institucional apoyar a nuestra población estudiantil, con la finalidad de brindarle las alternativas y/o soluciones a fin de continuar o concluir sus estudios y no alterar el normal desarrollo de su formación académica, acciones que se encuentran contempladas en el marco de aplicación del Reglamento Académico y normatividad vigente;

Que, con Informe N° 00439-2023-ENSFJMA/DG de fecha 05 de septiembre de 2023, la Dirección General contando con la información favorable de la Dirección Académica y Secretaría Académica, solicita expedir la resolución directoral que autoriza el traslado interno de la carrera de Educación Artística - Modalidad Especial de Ingreso y Estudios (MEIE) al programa regular de la carrera de Educación Artística, mención Música, a favor de la estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray, Semestre Académico 2023-II;

Estando a lo informado y visado por el Director Académico, Secretaria General, Director de la Oficina de Administración, y;

En uso de las atribuciones conferidas con el Decreto Supremo N° 054-2002- ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, EL TRASLADO INTERNO de forma extraordinaria de la carrera de Educación Artística - Modalidad Especial de Ingreso y Estudios (MEIE) al programa regular de la Carrera de Educación Artística, mención Música a favor de la estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray, pasando al VIII Ciclo, Semestre Académico 2023-II.

Artículo 2°.- La estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray; deberá regularizar la subsanación de los siguientes cursos:

N°	ASIGNATURA	CICLO
1	Idioma Nativo II	II
2	Instrumento Principal V - Canto	V
3	Instrumento Principal VI - Canto	VI
4	Instrumento Principal VII - Canto	VII
5	Práctica Pre Profesional I	

Artículo 3°.- AUTORIZAR, la convalidación de cursos de la carrera de Educación Artística - Modalidad Especial de Ingreso y Estudios MEIE) al programa regular de Carrera de

EXPEDIENTE: MPT2023-EXT-0018897

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: CDB6B5



Educación Artística, mención Música a favor de la estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray para el Semestre Académico 2023-II, según detalle:

CICLO	CARRERA DE EDUCACION ARTISTICA MENCION MUSICA PAEA MEIE			CARRERA DE EDUCACIÓN ARTISTICA MENCION MUSICA - REGULAR		
	ASIGNATURA	NOTA	CRED	ASIGNATURA A CONVALIDAR	NOTA	CRED
I	Lengua / Habilidades Comunicativas Idioma Nativo I	15	3	Lengua / Habilidades Comunicativas Idioma Nativo I	15	3
	Antropología Cultural	17	2	Antropología Cultural	17	2
	Método de trabajo Universitario	14	3	Método de trabajo Universitario	14	3
	Expresión Corporal	14	2	Expresión Corporal	14	2
	Instrumento Principal I EM	16	3	Instrumento Principal I EM	16	3
	Taller de Música Tradicional I	14	2	Taller de Música Tradicional I	14	2
	Teoría Lectura y Notación Musical I EM	11	3	Teoría Lectura y Notación Musical I EM	11	3
	Audioperceptivo I EM	14	3	Audioperceptivo I EM	14	3

CICLO	CARRERA DE EDUCACION ARTISTICA MENCION MUSICA PAEA MEIE			CARRERA DE EDUCACIÓN ARTISTICA MENCION MUSICA - REGULAR		
	ASIGNATURA	NOTA	CRED	ASIGNATURA A CONVALIDAR	NOTA	CRED
II	Audioperceptivo II EM	14	3	Audioperceptivo II EM	14	3
	Teoría Lectura y Notación Musical II EM	19	3	Teoría Lectura y Notación Musical II EM	19	3
	Taller de Música Tradicional II	12	2	Taller de Música Tradicional II	12	2
	Instrumento Principal II EM	16	3	Instrumento Principal II EM	16	3
	Taller de Danza Complementaria	15	2	Taller de Danza Complementaria	15	2
	Folklorología	17	3	Folklorología	17	3
	Historia Comparada del Perú y del mundo	14	3	Historia Comparada del Perú y del mundo	14	3
	Literatura Peruana	13	2	Literatura Peruana	13	2
	Técnica Vocal I EM	18	2	Técnica Vocal I EM	18	2
CICLO	CARRERA DE EDUCACION ARTISTICA MENCION MUSICA PAEA MEIE			CARRERA DE EDUCACIÓN ARTISTICA MENCION MUSICA - REGULAR		
	ASIGNATURA	NOTA	CRED	ASIGNATURA A CONVALIDAR	NOTA	CRED
III	Taller de Instrumento Complementario I	16	2	Taller de Instrumento Complementario I	16	2
	Desarrollo Humano	15	3	Desarrollo Humano	15	3
	Historia del Arte Universal	14	3	Historia del Arte Universal	14	3

EXPEDIENTE: MPT2023-EXT-0018897

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://eslnad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: CDB6B5



Pensamiento Lógico Matemático	11	3	Pensamiento Lógico Matemático	11	3
Instrumento Principal III	17	3	Instrumento Principal III	17	3
Taller de Música Tradicional III	14	2	Taller de Música Tradicional III	14	2
Teoría, Lectura y Notación Musical III	14	3	Teoría, Lectura y Notación Musical III	14	3
Audioperceptivo III	14	2	Audioperceptivo III	14	2

CICLO	CARRERA DE EDUCACION ARTISTICA MENCION MUSICA PAEA MEIE			CARRERA DE EDUCACIÓN ARTISTICA MENCION MUSICA - REGULAR		
	ASIGNATURA	NOTA	CRED	ASIGNATURA A CONVALIDAR	NOTA	CRED
IV	Audioperceptivo IV	11	2	Audioperceptivo IV	11	2
	Teoría, Lectura y Notación Musical IV	11	3	Teoría, Lectura y Notación Musical IV	11	3
	Taller de Música Tradicional IV	17	2	Taller de Música Tradicional IV	17	2
	Instrumento Principal IV	11	3	Instrumento Principal IV	11	3
	Ecología Social	14	3	Ecología Social	14	3
	Etnohistoria	15	2	Etnohistoria	15	2
	Taller de Instrumento Complementario II	14	2	Taller de Instrumento Complementario II	14	2
	Transcripción Musical I	13	1	Transcripción Musical I	13	1
	Teoría de la Educación	14	2	Teoría de la Educación	14	2

CICLO	CARRERA DE EDUCACION ARTISTICA MENCION MUSICA PAEA MEIE			CARRERA DE EDUCACIÓN ARTISTICA MENCION MUSICA - REGULAR		
	ASIGNATURA	NOTA	CRED	ASIGNATURA A CONVALIDAR	NOTA	CRED
V	Teoría y Programación Curricular	16	2	Teoría y Programación Curricular	16	2
	Armonía I	14	3	Armonía I	14	3
	Contrapunto I	12	2	Contrapunto I	12	2
	Psicología del Aprendizaje	16	3	Psicología del Aprendizaje	16	3
	Geografía Humana	13	3	Geografía Humana	13	3
	Metodología de la Investigación Científica	16	3	Metodología de la Investigación Científica	16	3
	Pensamiento Arguediano	14	2	Pensamiento Arguediano	14	2
	Historia de la música Peruana	13	3	Historia de la música Peruana	13	3
	Taller de Música Tradicional V	16	2	Taller de Música Tradicional V	16	2
CICLO	CARRERA DE EDUCACION ARTISTICA MENCION MUSICA PAEA MEIE			CARRERA DE EDUCACIÓN ARTISTICA MENCION MUSICA - REGULAR		

EXPEDIENTE: MPT2023-EXT-0018897

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/esinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: CDB6B5



	ASIGNATURA	NOTA	CRED	ASIGNATURA A CONVALIDAR	NOTA	CRED
VI	Metodología y evaluación de la Educación por el Arte	17	2	Metodología y evaluación de la Educación por el Arte	17	2
	Transcripción musical II	18	1	Transcripción musical II	18	1
	Contrapunto II	12	2	Contrapunto II	12	2
	Instrumentación	15	2	Instrumentación	15	2
	Armonía II	13	3	Armonía II	13	3
	Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación Musical	16	3	Fundamentos Psicopedagógicos de la Educación Musical	16	3
	Didáctica de la Música I	14	3	Didáctica de la Música I	14	3
	Investigación Etnográfica	13	2	Investigación Etnográfica	13	2
	Taller de Música Tradicional VI	16	2	Taller de Música Tradicional VI	16	2
	Arte Popular Peruano - Electivo	15	2	Arte Popular Peruano - Electivo	15	2

CICLO	CARRERA DE EDUCACION ARTISTICA MENCION MUSICA PAEA MEIE			CARRERA DE EDUCACIÓN ARTISTICA MENCION MUSICA - REGULAR		
	ASIGNATURA	NOTA	CRED	ASIGNATURA A CONVALIDAR	NOTA	CRED
VII	Técnica vocal aplicada a la educación	15	2	Técnica vocal aplicada a la educación	15	2
	Ética y deontología	15	2	Ética y deontología	15	2
	Taller de Música Tradicional VII	14	2	Taller de Música Tradicional VII	14	2
	Análisis Musical I	15	1	Análisis Musical I	15	1
	Taller de Arreglo	13	2	Taller de Arreglo	13	2
	Didáctica de la Música II	16	3	Didáctica de la Música II	16	3
	Introducción a la Etnomusicología	15	1	Introducción a la Etnomusicología	15	1
	Investigación I	18	3	Investigación I	18	3
	Pensamiento Arguediano - Electivo	15	2	Pensamiento Arguediano - Electivo	15	2

Artículo 4°.- AUTORIZAR, al área de Tesorería de la Oficina de Administración realizar el cobro respectivo el pago de S/ 100.00 (Cien y 00/100 soles) por derecho de Traslado Interno, a favor de la estudiante Kathia Stefany Solano Vergaray, según el tarifario Institucional de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas.

Artículo 5° ENCARGAR al área de Tesorería de la Oficina de Administración realizar el cobro respectivo por el concepto de matrícula regular de forma extraordinaria al VIII Ciclo, según Tarifario Institucional, sin mora hasta el viernes 08 de septiembre de 2023.

Artículo 6°.- ENCARGAR a la Dirección Académica a través del área de Registro y Evaluación la implementación y el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 7°.- DISPONER que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal institucional, y se notifique a la interesada e instancias pertinentes para los fines

EXPEDIENTE: MPT2023-EXT-0018897

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: CDB6B5



correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Escuela Nacional Superior de Folklore
José María Arguedas

Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ
Directora General



EXPEDIENTE: MPT2023-EXT-0018897

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://sinad.minedu.gob.pe/e_sinad_ensf/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **CDB6B5**